ACTA DE ENTREGA-RECEPCION ADMINISTRACION 2014-2016
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.

COORDINACIÓN DE TURISMO

En la ciudad de Concordia, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día **1** del mes de **Enero** de **2017**, de **Directora de Turismo**, **Lic. Ángela María Velarde Madrigal,** quien se identifica plenamente con credencial de elector, documento oficial expedido por el Instituto Federal electoral, con números de folio **1125062304533,** respectivamente y para que se dé cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos del Estado de Sinaloa, respecto al contenido de su artículo 15 fracción XXVI, artículos 17 inciso A; 17 bis, inciso C, sub inciso a: 20 fracción X, la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa respecto al contenido de sus artículos, 1, 3 fracción B, 5 fracción C, 7, 11, 18, 32, 34, 40, 41, 42 y 43, con la observancia a lo establecido en el Reglamento que establece las bases para la entrega y recepción de las Dependencias y organismo de la Administración Pública Municipal, en sus artículos 1,2,3 fracción V, 5,6,7,8,10,31,32,33,34,35 y demás relativos, nos constituimos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Coordinación de Turismo de Concordia, Sinaloa, ubicadas en Benito Juárez, Núm. 38, C.P. 82600, a efecto de llevar a cabo **LA ENTREGA Y RECEPCION DE LOS RECURSOS, DOCUMENTACION, BIENES Y ASUNTOS EN TRAMITE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**, procediendo a consignar los siguientes **CD Y CARPETA DT2014-2016 QUE CONTIENE OS SIGUIENTES HECHOS, ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTES DEL DISTINTIVO DEL PUEBLO SEÑORIAL DE COPALA Y CONCORDIA, OFICUIOS Y PROYECTO DE SEÑALIZACION, OFICIO DE ACCESO A COPALA SCT Y CARPETAS CON OFICIOS CORRESPONDIENTES DE LOS AÑOS 2014-2016 Y ANEXOS CORRESPONDIENTES.**

En la hora y fecha mencionadas, los servidores públicos actuantes, nos presentamos en las oficinas citadas en el primer párrafo de la presente actuación, ante la presencia de la ciudadana **Lic. Ángela María Velarde Madrigal,** servidor público titular saliente, quien dejó el cargo de **Directora de Turismo,** y el ciudadano (a) servidor público titular entrante, quien lo sustituye en el cargo, **Lic. María Virginia Paredes Sánchez**, quienes se identifican plenamente con credencial de elector, documento oficial expedido por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **1125062304533** y **0000062378393** respectivamente, en donde aparece al margen derecho de cada credencial, una fotografía que coincide con todos y cada uno de sus rasgos fisonómicos, a quienes se les regresa para su debido resguardo, haciéndose acompañar cada uno con un testigo, el (la) ciudadano(a) **Lic. José Manuel Osuna Díaz,** por parte del servidor público titular saliente, y el (la) ciudadano **Maestra Teresita de Jesús Salazar Ramírez,** por parte del servidor público titular entrante, quienes se identifican con credencial de elector, documento oficial expedido por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **0635079226672** y **0631039877037** respectivamente, en la cuales, aparece una fotografía que corresponde a su titular respectivo, ambos manifiestan ser servidores públicos municipales adscritos al H. Ayuntamiento de Concordia Sinaloa y que están de acuerdo a participar en este acto.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Gobierno del Municipio
Coordinación de Turismo

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION ADMINISTRACION 2014-2016
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.

Acto continuo el titular saliente hace entrega formal del informe del asunto que tenía asignados para el ejercicio de sus atribuciones, a quien lo sustituye legalmente en sus funciones, mismo que se describe a continuación en cada uno de los formatos anexos, mismos que se declaran en caso de no aplicar: Acceso de la Súper Carretera Mazatlán-Durango a la Comunidad de Cópala, Proyecto de la Señalización en Gestión con la SCT.

Queda asentado que la verificación y validación física del contenido de los formatos y sus anexos, se llevará a cabo por la Administración Municipal entrante en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la firma de la presente acta de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Entrega Recepción de los Asuntos y Recursos públicos del Estado de Sinaloa

No habiendo más hechos que constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio en original y 4 copias para ser distribuidas de la siguiente forma: la primera copia a la **Lic. Ángela María Velarde Madrigal**, que termina su encargo, la segunda a la Dirección de Contraloría, la tercera a la Auditoria Superior del Estado, la cuarta a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuenta del Gobierno del Estado y la quinta al Titular entrante firmándose la presente acta al calce y al margen de todos y cada uno de sus folios----------

DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.
H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Concordia
Gobierno del Municipio
Coordinacion de Turismo

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION ADMINISTRACION 2014-2016
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.

ENTREGA

ANGELA MARIA VELARDE MADRIGAL
SERVIDOR PUBLICO TITULAR SALIENTE

COORDINO Y CERTIFICO

CESAR TIRADO VIZCARRA

DIRECTOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

RECIBE

Concordia

MARIA VIRGINIA PAREDES SANCHEZ

SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

Gobierno del Municipio
Coordinacion de Turismo

JOSE MANUEL OSUNA DIAZ

TESTIGO DEL SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

TERESITA DE JESUS SALAZAR RAMIREZ
TESTIGO DEL SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

NOTA: TODAS LAS HOJAS DEBEN DE SELLARSE CON EL SELLO DE CADA DIRECCION CORRESPONDIENTE Y EL DE LA CONTRALORIA.

TODAS LAS HOJAS DEBEN DE TENER FIRMA O RUBLICA DE LA MISMA, DE LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTE.

TODAS LAS CANTIDADES DEBEN DE APARECER CON NUMERO Y LETRA.

C.C.P. A.S.E.

Gobierno del Estado de Sinaloa
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA

ANEXO III.1

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ORGANISMO PARAESTATAL O TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA	HOJA No. 1 de 1 AL 01 DE ENERO DE 2017
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
CLAVE		

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura Organizacional
DIRECTORA AUXILIAR AUXILIAR ADMINISTRATIVO AUXLIAR TECNICA

ENTREGA: ANGELA MARIA VELARDE MADRIGAL

RECIBE:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Concordia

Gobierno del Municipio

Coordinacion de Turismo

Gobierno del Estado de Sinaloa
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA

ANEXO III.4.1

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ORGANISMO PARAESTATAL O TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA	HOJA No. 1 de 1 AL 01 DE ENERO DE 2017
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
CLAVE		

PLANTILLA DE PERSONAL

Nombre	Puesto	Categoria	Adscripción	Tipo de Plaza			Percepcion Mensual				Observaciones
				Base	Extr.	Event.	Sueldo Base	Compensación	Otras Prestaciones	Total	
ANGELA MARIA VELARDE MADRIGAL	DIRECTORA		COORDINACIÓN DE TURISMO	✓			8,516.00	1,286.00	0.00	9,802.00	
BRISEIDA NOEMI FLORES ESPINOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		REGIDORES	✓			4,368.00	0.00	0.00	4,368.00	
LAURA ROSA CRISTERNA PARTIDA	AUXILIAR		MUSEO REGIONAL	✓			4,056.00	0.00	0.00	4,056.00	
MARIA GUADALUPE MONTOYA ORNELAS	AUXILIAR		RECEPCION	✓			4,056.00	0.00	0.00	4,056.00	
NORMA LOERA MARTINEZ	AUXILIAR TECNICO		COORDINACIÓN DE TURISMO	✓			4,368.00	0.00	0.00	4,368.00	

ENTREGA: ANGELA MARIA VELARDE MADRIGAL

RECIBE:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Concordia

Gobierno del Municipio

Coordinacion de Turismo

Gobierno del Estado de Sinaloa
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA

ANEXO III.4

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ORGANISMO PARAESTATAL O TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA	HOJA No. 1 de 1 AL 01 DE ENERO DE 2017
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
CLAVE		

RESUMEN DE PLAZAS AUTORIZADAS

Categoría	Total de Personas	Total de Sueldos	Clasificación de Personal		
			Confianza	Base	Otros
AUXILIAR	2	8,112.00	2		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	4,368.00	1		
AUXILIAR TECNICO	1	4,368.00	1		
DIRECTORA	1	9,802.00	1		

ENTREGA: ANGELA MARIA VELARDE MADRIGAL

RECIBE:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Concordia

Gobierno del Municipio

Coordinacion de Turismo

Gobierno del Estado de Sinaloa
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA

ANEXO III.5

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ORGANISMO PARAESTATAL O TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA	HOJA No. 1 de 1 AL 01 DE ENERO DE 2017
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
CLAVE		

RESUMEN DE INVENTARIOS

Concepto	Total	Cantidades	Cantidades	Cantidades	Cantidades
Mobiliario y Equipo de Oficina	0	escritorios 0	sillería 0	archiveros 0	otros 0
		máquinas escribir 0	fotocopiadoras 0	fax 0	
Equipo de Computo	0	minicomputadoras 0	microcomputadoras 0	impresoras 0	otros 0
Sistemas Desarrollados Internamente	0				
Programas Tipo Paquete	0				
Equipo de Video	0	monitores 0	videocaseteras 0	cámaras 0	proyectores 0
Equipo de Transporte y Maquinaria	0	pick up 0	5 pasajeros 0	autobuses 0	aviones 0
		patrullas 0	ambulancias 0	camiones 10 ton 0	otros 0
Armamento	0				
Obras de Arte y Decoración	0	cuadros 0	murales 0	esculturas 0	otros 0
Libros, Publicaciones y Material Bibliográfico e Informativo	0	libros 0	publicaciones 0	material bibliográfico e informativo 0	otros 0

ENTREGA: ANGELA MARIA VELARDE MADRIGAL

RECIBE:

Gobierno del Municipio
Coordinacion de Turismo

GOBIERNO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VELARDE
MADRIGAL
ANGELA MARIA

EDAD 18
SEXO M

DOMICILIO
C LOMAS DE CONCORDIA 8
COL VILLA DE GUADALUPE 82600
CONCORDIA ,SIN.

FOLIO 1125062304533 AÑO DE REGISTRO 2011 00
CLAVE DE ELECTOR VLMDAN93032125M900
CURP VEMA930321MSLLDN06
ESTADO 25 MUNICIPIO 004
LOCALIDAD 0001 SECCION 0637
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

0637127012248

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PAREDES
SANCHEZ
MARIA VIRGINIA

EDAD 46
SEXO M

DOMICILIO
C CANARIOS 5907
COL LAS AVES 72582
PUEBLA ,PUE.

FOLIO 0000062378393 AÑO DE REGISTRO 1992 00
CLAVE DE ELECTOR PRSNVR65122909M700
CURP PASV651229MDFRNR01
ESTADO 21 MUNICIPIO 115
LOCALIDAD 0001 SECCION 1173
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

1173130111959

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OSUNA
DIAZ
JOSE MANUEL

EDAD 32
SEXO H

DOMICILIO
C ALVARO OBREGON S/N
LOC CONCORDIA 82600
CONCORDIA ,SIN.

FOLIO 0000118637326 AÑO DE REGISTRO 1999 04
CLAVE DE ELECTOR OSDZMN800202[illegible]
CURP OUDM800202HSLSZN00
ESTADO 25 MUNICIPIO 004
LOCALIDAD 0001 SECCION 0635
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO SE VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y ESTRAORDINARIAS

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

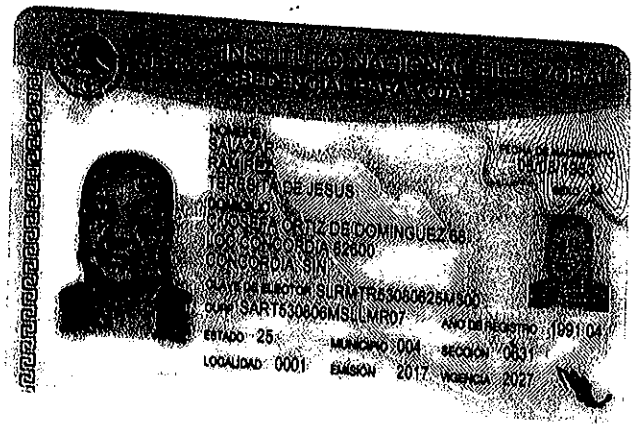

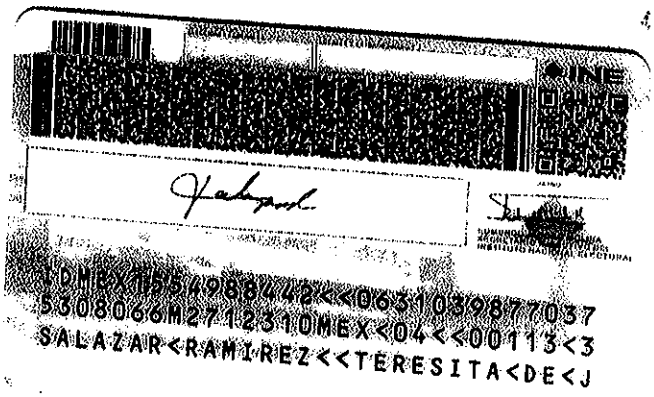

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Gobierno del Municipio de Concordia, Sinaloa.

Presidencia Municipal

C. ÁNGELA VELARDE MADRIGAL,
Presente

ALFREDO VIZCARRA DÍAZ, Presidente Municipal de Concordia Sinaloa; en uso de las facultades que me concede el artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; tengo a bien nombrarlo

COORDINADORA DE TURISMO

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Palacio Municipal de la H. Ciudad Concordia, Sin: a 1 de enero de 2014

ALFREDO VIZCARRA DÍAZ
Presidente Municipal Constitucional

ALBERTO ZATARAÍN CHÁVEZ
Secretario

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

c.c.p.- Oficialía mayor,
c.c.p.- Tesorería municipal,
c.c.p.- Expediente del interesado

Recibí
Angela Ma. Velarde Madrigal
1/Enero/2014

Concordia, Sinaloa; 01 de Enero del 2017.
ASUNTO: ***Nombramiento.***

C. VIRGINIA PAREDES SÁNCHEZ.
Presente.-

PROFR. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; en uso de las facultades que me concede el artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; tengo a bien nombrarla

COORDINADORA DE TURISMO

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

Concordia

"Por el Concordia que todos queremos"
Palacio Municipal de la H. Ciudad Concordia, Sin; 01 de enero de 2017

PROFR. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ.
Presidente Municipal Constitucional

Gobierno del Municipio
Presidencia Municipal

PROFR. HERIBERTO IBARRA MACÍAS.
Secretario del H. Ayuntamiento.

C.c.p.- Oficialía Mayor.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Administración.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Concordia, Sinaloa a 05 de Enero de 2017

C. Ángela María Velarde Madrigal
PRESENTE

Teresita de Jesús Salazar Ramírez
Atención

Por este medio le saludo, a la vez por este mismo conducto le comunico que revisando a detalle la información que me proporciono sobre el estado que guardan los asuntos de la Dirección de Turismo que estuvo a su cargo durante el periodo 2014 - 2016 de la Administración Municipal de este municipio, le hago las siguientes observaciones y solicitudes.

1.- Falta llenar el acta de entrega, recepción.

2.- Falta acompañar dicha acta con el "Informe detallado de los asuntos que tenía asignados como Directora de Turismo", en el cual incluya de manera detallada lo siguiente:

- Las estadísticas de visitantes, acompañado de las bitácoras respectivas.
- La lista de muebles que me mostro el día 03 de enero, que mencione en qué condiciones los entrega y la procedencia de los mismos.
- En el oficio que me entrega el "Kiosko de información turística" mencionar el lugar donde se encuentra, las condiciones en que esta y cuál es su procedencia.
- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc del Proyecto de construcción de la autopista Mazatlán-Durango con la comunidad de Copala.
- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc "Del Proyecto de Señalamientos Turísticos de la Ruta Mazatlán- Copala" de acuerdo a los Lineamientos del Programa de Señalización Turística Nacional.
- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc del Proyecto "Concordia Pueblo Mágico"
- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc del Proyecto "Concordia Pueblo Señorial"
- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc del Proyecto "Copala Pueblo Señorial"

3.- Solicitarle de igual forma:

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Gobierno del Municipio
Coordinación de Turismo

Recibí
9-01-2017

PA. 6-1-2017

- Informe de los 100 días, e informes trimestrales de la Dirección de Turismo de la Administración Municipal 2014 - 2016.
- Plan de Trabajo en materia de Desarrollo Turístico Sustentable del Municipio de Concordia el cual se trabajó junto con SECTUR en el mes de Abril de 2014, según consta en la reunión de trabajo que se sostuvo con esta secretaria, al cual se le invito en el oficio DDTS/21/2014, y de la cual se debieron tener como productos conocer la sustentabilidad de los destinos turísticos, inventarios y sitios de lugares con vocación de turismo ecológico, diversificado y cultural, así como también las rutas turísticas interestatales de turismo ecológico, diversificado y cultural.
- Información sobre el mapa carretero de Sinaloa y Concordia que incluye los principales lugares donde se desarrolle turismo de aventura, pesca, ecológico, arqueológico y diversificado que según se realizaría para instalarlo en las casetas. Esto según oficio DDTS/80/2014 con fecha 28 de agosto de 2014.
- La contraseña del correo oficial de turismoconcordia.gob para establecer comunicación oficial con SECTUR
- Inventarios, si los tuviera de Hoteles, Restaurantes, establecimientos turísticos, etc del Municipio de Concordia.
- Si tuviera material publicitario, videos, etc.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes.

ATTE.

Ldg. María Virginia Paredes Sánchez
Directora de Turismo

GOBIERNO DEL MUNICIPIO
CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Concordia

Gobierno del Municipio
Coordinacion de Turismo

CONCORDIA, SINALOA A 26 DE ENERO DE 2017

SOLICITUD: EL QUE SE INDICA

LDG. MARÍA VIRGINIA PAREDES SÁNCHEZ
DIRECTORA DE TURISMO
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente es un gusto saludarla, y a su vez hacer de su conocimiento el interés por llevar acabo la entrega de recepción en los plazos marcados por la ley.

A continuación, me permito responder los puntos solicitados por el departamento:

1.- Falta llenar el acta de entrega, recepción.

Ya está elaborada.

2.- Falta acompañar dicha acta con el "Informe detallado de los asuntos que tenía asignados como Directora de Turismo", en el cual incluya de manera detallada lo siguiente:

- Las estadísticas de visitantes, acompañado de las bitácoras respectivas.

  La información que se estuvo recopilando a lo largo de la administración 2014 - ~~2016~~, estuvo siendo graficada en el equipo de cómputo por personal a mi cargo, ubicado en el departamento de turismo, mismo que debido a la situación en la que se encuentra y a sus fallas técnicas tuvo que pasar por diversas reparaciones, que afectaron los trabajos y documentación.

- La lista de muebles que me mostro el día 03 de enero, que mencione en qué condiciones los entrega y la procedencia de los mismos.

  No aplica porque el mobiliario asignado al departamento de turismo, fue una recopilación de otras áreas, desconociendo de esta manera su procedencia.

- En el oficio que me entrega el "Kiosko de información turística" mencionar el lugar donde se encuentra, las condiciones en que esta y cual es su procedencia.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO CONTRALORIA MUNICIPAL

Gobierno del Municipio
Dirección de Turismo

Ya quedo subsanado

- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc. del Proyecto de construcción de la autopista Mazatlán-Durango con la comunidad de Copala.

  Como se comentó con anterioridad, el proyecto quedo en proceso de autorización por SCT Federal, la notificación de su aprobación y continuidad fue dada el día 14 de enero del año en curso por la administración, exponiendo su aprobación, mismo que constata el conocimiento de gestión.

- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc. Del Proyecto de Señalamientos Turísticos de la Ruta Mazatlán- Copala" de acuerdo a los Lineamientos del Programa de Señalización Turística Nacional.

  La información elaborada por el departamento de turismo se hizo llegar en el disco de entrega de recepción, marcando lo que engloba dicha gestión, que está en proceso a través de SCT estatal.

- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc. del Proyecto "Concordia Pueblo Mágico"

  Este proyecto se trabajo con el consultor Leonel Uriarte, contratado por CODESIN, por lo que hay que solicitar el informe a dicho consejo.

- Expediente de las gestorías, oficios, actividades, etc. del Proyecto "Concordia Pueblo Señorial" y "Copala Pueblo Señorial"

  Se entregó expediente en USB

3.- Solicitarle de igual forma:

- Informe de los 100 días, e informes trimestrales de la Dirección de Turismo de la Administración Municipal 2014 - 2016.

  Si se realizó, se entregó a secretaria del H. ayuntamiento 2014- 2016 pero no se resguardo una copia en la dirección de turismo.

- Plan de Trabajo en materia de Desarrollo Turístico Sustentable del Municipio de Concordia el cual se trabajó junto con SECTUR en el mes de

Concordia

Gobierno del Municipio

Turismo

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO CONTRALORIA MUNICIPAL

Abril de 2014, según consta en la reunión de trabajo que se sostuvo con esta secretaria, al cual se le invito en el oficio DDTS/21/2014, y de la cual se debieron tener como productos conocer la sustentabilidad de los destinos turísticos, inventarios y sitios de lugares con vocación de turismo ecológico, diversificado y cultural, así como también las rutas turísticas interestatales de turismo ecológico, diversificado y cultural.

- Información sobre el mapa carretero de Sinaloa y Concordia que incluye los principales lugares donde se desarrolle turismo de aventura, pesca, ecológico, arqueológico y diversificado que según se realizaría para instalarlo en las casetas. Esto según oficio DDTS/80/2014 con fecha 28 de agosto de 2014.

  Es importante mencionar que en los oficios DDTS/21/2014DDTS/80/2014 que hecho de que se reciban documentos por parte de las dependencias, no garantizan la asistencia a todos los eventos o participaciones en programas, debido al nulo apoyo obtenido, no pudieron darse continuidad a diversos proyectos.

- La contraseña del correo oficial de turismoconcordia.gob para establecer comunicación oficial con SECTUR

  El correo tenía como clave turismo2014, es importante mencionar que ese correo fue asignado por la administración, y que debido al acceso que podían tener a él cualquier persona conocedora de la clave, se tomó la decisión de que toda documentación fuera enviada a presidencia,

- Inventarios, si los tuviera de Hoteles, Restaurantes, establecimientos turísticos, etc. del Municipio de Concordia.

  Se encuentran plasmado dentro de los expedientes de pueblo señorial, englobando diversos aspectos inventariados, hospedaje, restaurantes, actividades turísticas, etc.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes.

Concordia

Gobierno del Municipio

Dirección de Turismo

ATENTAMENTE

ÁNGELA MARÍA VELARDE MADRIGAL
LIC. EN TURISMO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO CONCORDIA, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Concordia Sinaloa a 30 de enero de 2017

ASUNTO: ENTREGA DE RECEPCION

LDG MARIA VIRGINIA PAREDES SANCHEZ
DIRECTORA DE TURISMO

P R E S E N T E .-

Por medio de la presente hago entrega de 1 módulo de información que consta de dos piezas (base y techo) en forma de cilindro, que fue entregado en comodato por SECTUR Sinaloa, durante la administración 2014- 2016; Mismo que fue recibido en las condiciones que se presentan en las imágenes.

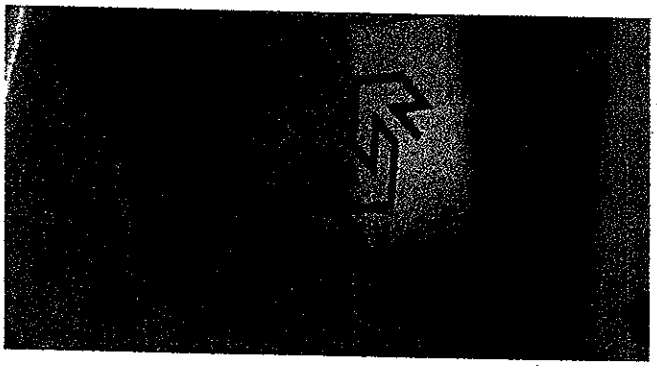

Cabe importante mencionar que actualmente se localiza en la bodega de H. ayuntamiento de Concordia, con dirección en calle Margarita maza de Juárez, Col. Los ranchitos, y fue constatado por la dirección de turismo de la administración entrante 2017-2018.

A T E N T A M E N T E .-

ANGELA MARIA VELARDE MADRIGAL
LIC. EN TURISMO

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Gobierno del Municipio
Coordinación de Turismo

31/ENERO/2017.
10:00 HRS.